

PÚBLICO

Índice AI: AMR 19/013/2003/s

AU 174/03

Temor por la seguridad

18 de junio de 2003

BRASIL

Hermano Henri Burin des Roziers

Miembros de la Comisión Pastoral de la Tierra (*Comissão Pastoral da Terra, CPT*) y del Sindicato de los Trabajadores Rurales de Redenção (*Sindicato dos Trabalhadores Rurais de Redenção*)

El hermano Henri Burin des Roziers y los miembros de la Comisión Pastoral de la Tierra (*Comissão Pastoral da Terra, CPT*) y del Sindicato de los Trabajadores Rurales de Redenção (*Sindicato dos Trabalhadores Rurais de Redenção*) llevan años luchando contra la impunidad para quienes cometen violaciones graves de derechos humanos en la región de Pará. Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de todos ellos, ya que han trabajado en varios casos muy destacados y han recibido repetidas amenazas de muerte.

El 6 de junio, unos desconocidos asaltaron la sede del Sindicato de los Trabajadores Rurales de Redenção y, según los informes, robaron documentos estrictamente confidenciales, incluidos algunos sobre la esclavitud en el estado de Pará. Sin embargo, los asaltantes no se llevaron consigo otros objetos de valor.

Tras la condena, en mayo del 2003, del terrateniente responsable de ordenar el homicidio de João Canuto de Oliveira, cometido en 1985, el mes pasado se intensificaron las intimidaciones y amenazas contra defensores de los derechos humanos, dirigentes de la sociedad civil y detractores del gobierno. El hermano Henri Burin des Roziers, en especial, ha sido objeto de una campaña de difamación en la prensa local.

El terrateniente en cuestión es uno de los primeros que ha sido condenado en el sur del estado de Pará, en lo que se ha aclamado como un hito en la lucha contra la impunidad. Era tal la importancia de su juicio que a él asistieron observadores nacionales e internacionales, incluida una delegación de Amnistía Internacional.

INFORMACIÓN GENERAL

El estado de Pará está azotado por una violencia, una corrupción y una impunidad endémicas. El trabajo en condiciones de esclavitud es una práctica habitual, y gran parte de la violencia que asola la región está generada por los conflictos por la propiedad de la tierra. A lo largo de los años, Amnistía Internacional ha documentado centenares de homicidios de activistas agrarios, como la masacre, en 1996, de 19 campesinos sin tierras a manos de la policía militar en El Dorado dos Carajás. En la gran mayoría de los casos, los responsables de ordenar y ejecutar esos homicidios quedan impunes. (Véanse AU 307/02, AMR 19/027/2002/s, del 14 de octubre de 2002, AU 303/01, AMR 19/030/2001/s, del 29 de noviembre de 2001, AU 134/00, AMR 19/13/00/s, del 25 de mayo de 2000, y la actualización de ésta última, AMR 19/19/00/s, del 25 de julio de 2000.)

En junio de 1999, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) adoptó una resolución en la que manifestaba su intención de aplicar la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, aprobada por la ONU el 9 de diciembre de 1998.

En su resolución, la OEA acordó «[r]econocer y respaldar la tarea que desarrollan los Defensores de los Derechos Humanos y su valiosa contribución para la promoción, el respeto y protección de los derechos y libertades fundamentales en las Américas». Además, la resolución pidió a los Estados miembros que proporcionaran «a los Defensores de los Derechos Humanos las garantías y facilidades necesarias a fin de seguir ejerciendo libremente sus tareas de promoción y protección de los derechos humanos» y que adoptaran «las medidas necesarias para garantizar la vida, la libertad e integridad» de esos defensores.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en portugués o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad del hermano Henri Burin des Roziers y de los miembros de la Comisión Pastoral de la Tierra y del Sindicato de los Trabajadores Rurales de Redenção;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata y efectiva sobre el asalto a la sede del Sindicato de los Trabajadores Rurales de Redenção, en el estado de Pará, que se hagan públicos sus resultados y que se lleve a los responsables del asalto ante la justicia;
- expresando preocupación por la reciente campaña de difamación llevada a cabo en la prensa del estado de Pará contra los defensores de los derechos humanos que trabajan en el estado;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas para proteger a quienes corren peligro, conforme a los deseos de los propios amenazados;
- instando al gobierno brasileño a cumplir con sus obligaciones respecto a los defensores de los derechos humanos, tal como aparecen expuestas en la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos y en la resolución de la Organización de los Estados Americanos sobre Defensores de los Derechos Humanos en las Américas.

LLAMAMIENTOS A: (en todos los números, si responde una voz, digan: «fax, por favor», y esperen la señal)

Secretario especial para Derechos Humanos

Exmo. Sr. Secretario Especial dos Direitos Humanos

Sr. Nilmário Miranda

Secretaria Especial dos Direitos Humanos

Esplanada dos Ministérios - Bl. - T

70721-902 – Brasília D.F, Brasil

Telegramas: Secretario Especial dos Direitos Humanos, Brasília D.F, Brasil

Fax: + 55 61 223 2260

Tratamiento: Vossa Excelência/Your Excellency/Excelencia

Gobernador del estado de Pará

Exmo. Sr. Governador do Estado do Pará

Sr. Simão Robson Oliveira Jatene

Palácio dos Despachos

Rod. Montenegro KM 9

66823-010 - Belém – PA, Brasil

Telegramas: Governador do Estado do Pará, Belém PA, Brasil

Fax: + 55 91 248 0133

Tratamiento: Vossa Excelência/Your Excellency/Excelencia

Secretario de Seguridad Pública del estado de Pará

Secretário de Segurança Pública do Estado do Pará

Dr. Ivanildo Ferreira Alves

Rua Arcipreste M. Teodoro 305

66023-700 - Belém – PA, Brasil

Telegramas: Secretario de Segurança Pública do Estado do Pará, Belém PA, Brasil
Fax: + 55 91 225 2644
Tratamiento: Vossa Excelência/Your Excellency/Excelencia

COPIA A:

Comisión Pastoral de la Tierra
Comissão Pastoral da Terra (CPT)
Rua Pau Brasil 40
Caixa Postal 57
Xinguara, 68555-000, Pará
Brasil

y a los representantes diplomáticos de Brasil acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de julio de 2003.